

Sexto. Otros asuntos

Séptimo. Ruegos y preguntas.

Octavo. Acuerdo sobre aprobación del Acta de la sesión, o, en su caso, nombramiento de dos Interventores, todo ello de conformidad con lo que dispone el artículo 26.5 de los Estatutos de la Entidad.

Nota. Quince días antes de la celebración de la sesión, estará a su disposición de los Señores Consejeros en la Sede Central de la Institución (Secretaría General), para su examen la documentación a que se refiere el artículo 28 de los Estatutos.

Cáceres, a 20 de octubre de 2006. Por el Consejo de Administración, el Presidente Ejecutivo de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Extremadura, JESÚS MEDINA OCAÑA.

CENTRO DE CIRUGÍA DE MÍNIMA INVASIÓN

RESOLUCIÓN de 14 de noviembre de 2006, de la Gerencia, para la contratación, mediante el sistema de concurso por procedimiento abierto de “Suministro para el nuevo Centro de Cirugía de Mínima Invasión de brazos, soporte de equipamiento, lámparas de quirófano y mesas de quirófano”. Expte.: 11/2006.

1.- ENTIDAD ADJUDICADORA:

- a) Organismo: Consorcio para la Gestión del Centro de Cirugía de Mínima Invasión.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Gerencia.
- c) N.º de expediente: 11/2006.

2.- OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Descripción del objeto: Contrato de Suministro para el Nuevo Centro de Cirugía de Mínima Invasión de brazos, soporte de equipamiento, lámparas de quirófano y mesas de quirófano.
- b) Características técnicas: Las especificadas en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
- c) División por lotes y número: No procede.
- d) Plazo de ejecución o fecha límite de entrega (meses): Cuarenta y cinco días a partir de la firma del contrato.

3.- TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN:

- a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

4.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

Importe total: 894.085,58 € (I.V.A. incluido).

5.- GARANTÍA:

- a) Provisional: 2% del importe de licitación, según el art. 35.1 del T.R.L.C.A.P.: 17.881,71 €.
- b) Definitiva: 4% del importe de adjudicación, según art. 36.1 del T.R.L.C.A.P.

6.- OBTENCIÓN DE DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN:

- a) Entidad: Centro de Cirugía de Mínima Invasión.
- b) Domicilio: Avda. de la Universidad, s/n. Campus Universitario.
- c) Localidad y código postal: Cáceres, 10071.
- d) Teléfono: 927 181032.
- e) Fax: 927 181033.

Asimismo, se podrá consultar y obtener toda la documentación en la página web: www.ccmi.es/centro/concursos.asp

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Con anterioridad a las catorce horas del día 5 de enero de 2007.

7.- REQUISITOS ESPECÍFICOS DEL CONTRATISTA:

- a) Clasificación: No procede.
- b) Otros requisitos: Según Pliego de Cláusulas Administrativas.

8.- PRESENTACIÓN DE OFERTAS O DE LAS SOLICITUDES DE PARTICIPACIÓN:

- a) Fecha límite de presentación: Con anterioridad a las catorce horas del día 5 de enero de 2007.
- b) Documentación a presentar: La especificada en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
- c) Lugar de presentación: En el Registro del Consorcio para la Gestión del Centro de Cirugía de Mínima Invasión.
 - Entidad: Centro de Cirugía de Mínima Invasión.
 - Domicilio: Avda. de la Universidad, s/n. Campus Universitario.
 - Localidad y código postal: Cáceres, 10071.
- d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: 3 meses.
- e) Admisión de variantes: No procede.

9.- APERTURA DE LAS OFERTAS:

- a) Entidad: Centro de Cirugía de Mínima Invasión.
- b) Domicilio: Avda. de la Universidad, s/n. Campus Universitario.
- c) Localidad y código postal: Cáceres, 10071.

d) Fecha y hora: El sobre de documentación administrativa se abrirá el día 8 de enero de 2007 a partir de las diez horas. El sobre de documentación técnica y económica se abrirá el día 15 de enero a partir de las diez horas.

10.- FINANCIACIÓN:

Financiado con Fondos Feder al 80%.

11.- OTRAS INFORMACIONES:

En todos los sobres deberá figurar claramente el número de identificación fiscal y nombre o nombres de los proponentes, domicilio, teléfono de contacto y fax, así como el número de expediente y el objeto del contrato.

12.- GASTOS DE ANUNCIOS:

A cuenta del adjudicatario.

Cáceres, a 14 de noviembre de 2006. El Gerente del Centro de Cirugía de Mínima Invasión, MIGUEL ÁLVAREZ BAYO.

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL TAJO

ANUNCIO de 9 de octubre de 2006 sobre información pública del proyecto de abastecimiento a la nueva Mancomunidad de Campo Arañuelo. Expte.: 03.310.367.2111.

Con motivo de la ejecución de la obra arriba consignada declarada de interés general por la Ley del Plan Hidrológico Nacional 10/2001, de 5 de julio, y en virtud de lo dispuesto en el art. 52 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954 y el art. 56.1 del Reglamento de Expropiación Forzosa, a los efectos de declarar la urgente ocupación de los bienes y derechos afectados por la ejecución de la misma.

Esta Presidencia, ha resuelto abrir un periodo información pública durante un plazo de quince (15) días hábiles, contados a partir del día siguiente de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado y el Diario Oficial de Extremadura, para que los propietarios que figuran en la relación adjunta y todas las demás personas o entidades que se estimen afectadas por la ejecución de las obras, puedan formular ante esta Confederación Hidrográfica del Tajo las alegaciones que estimen oportunas, de acuerdo con lo previsto en la Ley de Expropiación Forzosa.

Madrid, a 9 de octubre de 2006. El Presidente, JOSÉ MARÍA MACÍAS MÁRQUEZ.

Término Municipal	Polígono	Parcela	paraje	Superficie Catastral (ha)	Tipo cultivo	Provincia	Titular CATASTRO
JARANDILLA DE LA VERA	9	00612	EL BALDÍO	16,7020	E-	CÁCERES	COMUNIDAD DE MUNICIPIOS BALDIO DE TORRESECA EN
JARANDILLA DE LA VERA	9	09022	ARROYO	6,3846	Hn	CÁCERES	CONFEDERACION HIDROGRAFICA DEL TAJO
JARANDILLA DE LA VERA	9	00613	EL BALDÍO	22,1041	MM	CÁCERES	COMUNIDAD DE MUNICIPIOS BALDIO DE TORRESECA EN
JARANDILLA DE LA VERA	9	09022	ARROYO	6,3846	Hn	CÁCERES	CONFEDERACION HIDROGRAFICA DEL TAJO
JARANDILLA DE LA VERA	9	00612	EL BALDÍO	16,7020	E-	CÁCERES	COMUNIDAD DE MUNICIPIOS BALDIO DE TORRESECA EN
JARANDILLA DE LA VERA	9	09022	ARROYO	6,3846	Hn	CÁCERES	CONFEDERACION HIDROGRAFICA DEL TAJO
JARANDILLA DE LA VERA	9	00613	EL BALDÍO	22,1041	MM	CÁCERES	COMUNIDAD DE MUNICIPIOS BALDIO DE TORRESECA EN
JARANDILLA DE LA VERA	9	00613	EL BALDÍO	34,4768	Vc	CÁCERES	COMUNIDAD DE MUNICIPIOS BALDIO DE TORRESECA EN
JARANDILLA DE LA VERA	9	00613	EL BALDÍO	7,2466	MM	CÁCERES	COMUNIDAD DE MUNICIPIOS BALDIO DE TORRESECA EN
JARANDILLA DE LA VERA	9	00613	EL BALDÍO	34,4768	Vc	CÁCERES	COMUNIDAD DE MUNICIPIOS BALDIO DE TORRESECA EN
JARANDILLA DE LA VERA	9	00613	EL BALDÍO	1,0170	E-	CÁCERES	COMUNIDAD DE MUNICIPIOS BALDIO DE TORRESECA EN
JARANDILLA DE LA VERA	9	09022	ARROYO	6,3846	Hn	CÁCERES	CONFEDERACION HIDROGRAFICA DEL TAJO
JARANDILLA DE LA VERA	9	00612	EL BALDÍO	12,9331	E-	CÁCERES	COMUNIDAD DE MUNICIPIOS BALDIO DE TORRESECA EN
CUACOS DE YUSTE	8	00017	TORRESECA	1,6402	FG	CÁCERES	BARROSO PERALES JOSE
CUACOS DE YUSTE	8	09008	CANAL DE ROSARITO	0,8384	Hn	CÁCERES	CONFEDERACION HIDROGRAFICA DEL TAJO
CUACOS DE YUSTE	11	09002	CANAL DE ROSARITO	1,0688	Hn	CÁCERES	CONFEDERACION HIDROGRAFICA DEL TAJO
CUACOS DE YUSTE	11	00189	TORRESECA	0,5245	MT	CÁCERES	CAÑADAS GARCIA ISABEL